

# Resección gástrica

## 1. Identificación y descripción del procedimiento

Se realiza una incisión en el abdomen por la que se va a quitar una parte o todo el estómago según su grado de afectación. Posteriormente se reconstruirá la continuidad del tubo digestivo mediante sutura del esófago o estómago residual con el intestino delgado.

En algunos casos la resección del estómago requiere la extirpación de otros órganos abdominales como el bazo o la cola de páncreas, y cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios para proporcionar el tratamiento más adecuado.

La intervención requiere la administración de anestesia y es posible que durante o después de la intervención sea necesaria la utilización de sangre y/o hemoderivados, de cuyos riesgos informarán los servicios de Anestesia y de Hematología.

## 2. Objetivo del procedimiento y beneficios que se esperan alcanzar

Mediante este procedimiento se pretende extirpar la parte del estómago enfermo que produce los síntomas. Con esta intervención se extirpa el órgano o la parte del mismo enferma, con lo que se evitan las consecuencias de la enfermedad y del progreso de la misma, dependiendo del proceso que se trate.

## 3. Alternativas razonables a dicho procedimiento

Algunas intervenciones sobre el estómago se pueden realizar mediante técnicas endoscópicas o por vía laparoscópica, quedando la recomendación de dichas alternativas en manos del cirujano, que en todo caso se limita a casos concretos, ya que en general no existen alternativas terapéuticas.

## 4. Consecuencias previsibles de su realización

La no realización de la intervención conlleva el riesgo de progreso de la enfermedad e incluye la posibilidad de requerir una intervención de urgencia, en peores condiciones del paciente y por lo tanto con mayor riesgo quirúrgico.

## 5. Consecuencias previsibles de la no realización

La no realización de la intervención conlleva el riesgo de progreso de la enfermedad e incluye la posibilidad de requerir una intervención de urgencia, en peores condiciones del paciente y por lo tanto con mayor riesgo quirúrgico.

## 6. Riesgos frecuentes:

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como otros específicos del procedimiento.

Se pueden producir complicaciones que son poco graves y frecuentes:

- Infección o sangrado de la herida quirúrgica, flebitis de las venas empleadas para el tratamiento, retraso en la recuperación del funcionamiento intestinal, vómitos, dolor postoperatorio prolongado en la zona de la operación.

## 7. Riesgos poco frecuentes:

Otros riesgos, son menos frecuentes, pero pueden ser más graves:

- Sangrado intraabdominal, fístula por fallo en la cicatrización de la sutura intestinal que puede producir una infección intraabdominal, estenosis o cierre portoperatorio de las anastomosis realizadas. Las alteraciones del estado nutricional se corrigen habitualmente con suplementos dietéticos. Finalmente y dependiendo de la naturaleza de la misma puede ocurrir reproducción de la enfermedad.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc), pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia, incluyendo un riesgo mínimo de mortalidad.

### 8. Riesgos en función de la situación clínica personal del paciente

Es necesario advertir por parte del paciente de sus posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia

Por la situación vital actual del paciente (diabetes, obesidad, hipertensión, anemia, edad avanzada, insuficiencia respiratoria, etc). Puede aumentar la frecuencia o la gravedad de riesgos o complicaciones.

### 9. Declaración de consentimiento

Don/Doña \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_,  
DNI \_\_\_\_\_

Don/Doña \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_,  
en calidad de (representante legal, familiar o allegados de la  
paciente) \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

#### Declaro:

Que el Doctor/a \_\_\_\_\_ me  
ha explicado que es convenientemente/necesario, en mi situación la realización  
de \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ .año \_\_\_\_\_ .de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .20

Fdo.: Don/Doña \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Fdo.: Dr./Dra \_\_\_\_\_ Colegiado nº: \_\_\_\_\_

### 10. Revocación de consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y no deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizada.

En \_\_\_\_\_ .año \_\_\_\_\_ .de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .20

Fdo.: Médico  
Colegiado nº: \_\_\_\_\_

Fdo.: Paciente